

minos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes en fecha 10 de marzo de 2007, depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 12 de abril de 2007 y utilizando como balances de fusión los cerrados por las sociedades participantes con fecha 31 de diciembre de 2006. Se hace constar del derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión, a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Los acreedores de las sociedades indicadas pueden oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado, a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 10 de mayo de 2007.—El Administrador Solidario, José Antonio López Carral.—38.373.

1.ª 7-6-2007

TRANSPORTES AYUSO, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Administrador Único convoca a los accionistas de «Transportes Ayuso, S.A.», a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 28 de junio de 2007 a las diecisiete horas, en Calle Gran Vía Salzillo, 10 4.º A, de Murcia, y en segunda, el día 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio 2006.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.

Cuarto.—Cese de los actuales Administradores.

Quinto.—Nombramiento de nuevos Administradores.

Sexto.—Autorización para la Ejecución de los acuerdos que se adopten.

Se informa a los accionistas que se encuentran a su disposición, en el domicilio social, las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2006, pudiendo cualquier accionista examinarlos o solicitar y obtener el envío de los mismos, de forma inmediata y gratuita.

Murcia, 4 de junio de 2007.—Francisco Manuel Ayuso Barba.—39.275.

TRANSPORTES E. VALERO MARÍN, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 16 de julio de 2007, a las 10:00 horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Segundo.—Censura de la gestión social.

Tercero.—Reducir el capital social a cero (0) para compensación de pérdidas, y simultáneamente aumentar el capital social hasta la cantidad de un millón mil euros (1.001.000 euros) mediante la emisión de mil cien (1.100) nuevas acciones de novecientos diez euros (910 euros), con aportaciones dinerarias y con reconocimiento del derecho de suscripción preferente. El Balance que servirá de base a la reducción de capital es el correspondiente a las cuentas anuales relativas al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2005.

Cuarto.—Aprobar, en su caso, las modificaciones estatutarias necesarias.

Cualquier accionista puede obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, así

como el informe de gestión y el informe de auditoría. Los señores accionistas tienen asimismo el derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Ribarroja (Valencia), 6 de junio de 2007.—El Administrador único, Ramón Oriola Caralto.—39.288.

UNIÓN ANDALUZA DE AVALES, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA AVALUNIÓN, S.G.R.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el día 15 de marzo de 2007, se convoca a los socios a la celebración de Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 25 de junio, a las 13,00 horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad sito en Granada, plaza Poeta Luis Rosales, 1, 1.º, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Modificación del apartado 1.º del párrafo cuarto del artículo 23 de los Estatutos sociales, consistiendo en el establecimiento, como requisito para la concesión de garantías a los socios partícipes, de la obligación de suscribir y desembolsar un número de participaciones sociales que vendrá determinado por aplicación de un porcentaje sobre el importe de la operación garantizada.

Tercero.—Otorgamiento de poderes.

Cuarto.—Facultades para elevación a públicos de los acuerdos que se adopten y su inscripción en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o, en su defecto, nombramiento de Interventores de actas para la aprobación de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 1/1994, de 11 de marzo, de Sociedades de Garantía Recíproca, se hace constar del derecho de todos los socios a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe del Consejo de Administración relativo a la misma, así como solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo dispuesto.

Granada, 28 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Francisco Curiel Aróstegui.—37.562.

UNIÓN ANDALUZA DE AVALES, SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA AVALUNIÓN, S.G.R.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, celebrado el día 15 de marzo de 2007, se convoca a los socios a la celebración de Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 25 de junio, a las 12 horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la entidad sito en Granada, plaza Poeta Luis Rosales, 1, 1.º, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen, y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, con propuesta de aplicación de resulta-

dos correspondientes al ejercicio de 2006 que han sido objeto de la correspondiente auditoría externa.

Tercero.—Lectura del informe de gestión del Consejo de Administración y aprobación, si procede, de la gestión social.

Se hace constar del derecho de todos los socios a obtener de la sociedad, de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Cuarto.—Fijación del límite máximo de deudas a garantizar por la sociedad durante el presente ejercicio.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Facultades para elevación a públicos de los acuerdos que se adopten y su inscripción en el Registro Mercantil.

Octavo.—Aprobación del acta de la Junta. En el caso de que no fuera aprobada por la propia Junta, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

Granada, 28 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Francisco Curiel Aróstegui.—37.563.

UNIÓN NACIONAL DE GRANDES SUPERFICIES, S. A.

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración de «Unión Nacional de Grandes Superficies, S.A.», convoca a sus accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad «Unión Nacional de Grandes Superficies, S.A.», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Madrid, Paseo de la Castellana, 143, 5.ª planta, el día 28 de junio de 2007, a las 17:00 horas, en primera convocatoria, y, en su caso y de ser preciso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, 29 de junio de 2007, en el mismo lugar y hora, 17:00 horas.

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso aprobación del Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión e informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 2006, así como la propuesta de la aplicación de los resultados del mismo ejercicio, facultando a los Administradores para efectuar el depósito de cuentas en el Registro Mercantil en los términos previstos en la Ley.

Segundo.—Estudio y, en su caso, aprobación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2006.

Tercero.—Ampliación de capital en 643.070 euros, mediante aportaciones dinerarias, con emisión de ciento siete mil nuevas acciones sociales nominativas de igual valor nominal y contenido de derechos que las anteriores y numeradas correlativamente de la 60.001 a la 167.000, ambos inclusive, sin prima de emisión, y desembolsadas en un 25 por ciento de su valor nominal en el momento de su suscripción, aportándose los desembolsos pendientes en la forma y tiempo que determine el Órgano de Administración en un plazo inferior a 5 años; ofrecimiento de las nuevas acciones a los accionistas en proporción al valor nominal de las que poseen y adopción de los acuerdos complementarios con modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Modificación del plazo de duración del cargo de Administrador, que pasará a ser de dos años, con modificación del artículo 23 de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Cese y Nombramiento de Administradores, adoptando los acuerdos complementarios.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta por la Junta y delegación de facultades para elevar a público los acuerdos anteriores.

Los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión e informe de Auditoría correspondientes al ejercicio 2006, así como la propuesta de aplicación de los resultados del mismo ejercicio y el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el en-

vío gratuito de dichos documentos, conforme determina el artículo 144.c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Antonio Hervás Arias.—37.742.

URBANIZADORA DEL PRAT, S. A.

Complemento a la convocatoria de la Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se procede a incluir en el orden del día de la Junta general ordinaria de la sociedad, convocada mediante anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» en fecha 22 de mayo de 2007, y prevista su celebración el día 24 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria o, en su caso, el día siguiente 25 de junio, a la misma hora, en segunda convocatoria, el siguiente punto del orden del día:

Primero.—Nombramiento de cargos.

Barcelona, 31 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Xavier Amat Badrinas.—39.352.

URVI, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, de la que se levantará acta notarial y que se celebrará, en primera convocatoria, en Girona, en la Notaría de don José María Estropá Torres, sita en Gran Vía Jaume I, número 37, 4.ª planta, el día 19 de julio de 2007, a las diez horas y, en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006, así como la gestión del órgano de administración en el mismo período.

Segundo.—Aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Ruegos y preguntas y lectura y aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria, se hallan a disposición de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a su aprobación por la Junta e informes preceptivos, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Girona, 29 de mayo de 2007.—El Administrador único, Santiago de Vilallonga Ginjaume.—37.816.

VERA COAST, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de esta Sociedad, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 102, de fecha 30 de mayo de 2007, página 18495, se indica a continuación la oportuna rectificación:

En el Balance final de liquidación, donde dice «Tesorería», debe decir «Tesorería».—36.541 CO.

VERSIÓN ORIGINAL PRODUCCIONES AUDIOVISUALES, S. L.

Declaración de insolvencia

Que en este Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla, se sigue la ejecución número 31/2007, dimanante de autos número 670/2005, a instancia de Francisco Javier Gómez Cabrera y Ángel Francisco Alonso Meléndez, contra Versión Original Producciones Audiovisuales, S. L., en la que con fecha 22/03/07 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Versión Original Producciones Audiovisuales, S. L., con CIF B-91309401, en situación de insolvencia por importe de 31.724,55 euros de principal, más la cantidad de 2.220,72 y 3.172,45 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 24 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Carmen Peche Rubio.—37.955.

VIANA DE PREFABRICADOS, S. A. (Sociedad absorbente)

PRHOSCOL, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión y cambio de denominación social

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de accionistas de Viana de Prefabricados, S.A. y Prhoscol, S.A., celebradas todas ellas el 24 de mayo de 2007 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Viana de Prefabricados, S.A. de Prhoscol, S.A., la cual se extinguirán y transmitirá en bloque su patrimonio social a Viana de Prefabricados, S.A., que admitirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de Prhoscol, S.A., aumentando el capital social en la cuantía que proceda para incorporar a los socios de la entidad absorbida en el accionariado de la sociedad absorbente.

Los acuerdos de fusión han sido adoptados en los términos y condiciones establecidos en el Proyecto de Fusión suscrito por los Administradores de ambas sociedades en fecha 19 de marzo de 2007 y depositado en los Registros Mercantiles de Navarra y La Rioja, el 29 y 28 de marzo de 2007, respectivamente.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión, de obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los balances de fusión.

Asimismo, se hace constar de forma expresa el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de fusión por absorción, asiste a los acreedores de cada una de las sociedades participantes en la fusión en los términos previstos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Como consecuencia de la fusión y al amparo del artículo 418 del Reglamento del Registro Mercantil, la entidad absorbente cambiará su denominación social por la de la sociedad extinguida por la fusión, es decir,

Viana de Prefabricados, S.A. pasará a denominarse Prhoscol, S.A.
Viana (Navarra).

Logroño (La Rioja), 25 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración de Viana de Prefabricados, S.A. y Presidente del Consejo de Administración de Prhoscol, S.A., Juan Urizar Sáenz.—38.381.

1.ª 7-6-2007

VILLACIERVOS, S. A.

Junta General Ordinaria de Accionista

Los administradores Solidarios convocan Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Madrid, calle de Velázquez, número 3, 2.º piso, el día 29 de junio de 2007, a las 12 horas en primera convocatoria y el mismo lugar y hora, el día 30 de junio de 2007, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (comprendidas del Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria Explicativa), correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación o censura de la gestión social.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de los administradores Solidarios sobre aplicación del resultado.

Cuarto.—Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.—Delegación de facultades para proceder a la protocolización e inscripción de los acuerdos adoptados que sean susceptibles de ello, así como para realizar el depósito de las Cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Sexto.—Ruegos y Preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social de la compañía, la documentación correspondiente a todos los asuntos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, a saber, cuentas anuales, informes de Gestión de la Sociedad e informe de los auditores y obtener copia de las mismas mediante la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 28 de mayo de 2007.—Los Administradores Solidarios, Ángel García Gómez y Norberto García Martínez.—38.028.

ZODEX SERVIS, SOCIEDAD LIMITADA

Insolvencia

D.ª Dolores Hernández Burgos, Secretaria del Juzgado de lo Social número cuatro de Granada,

Hace saber: Que en los autos de Ejecución 200/06 se ha dictado Auto declarando la insolvencia provisional de la empresa «Zodex Servis, Sociedad Limitada», por importe de 8.894,94 euros de principal y 1.725 euros presupuestados para costas e intereses, sin perjuicio de ulterior liquidación.

Granada, 23 de mayo de 2007.—La Secretaria Judicial, Dolores Hernández Burgos.—37.596.